

## **LA FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA PALIAR LA MARGINACIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA.**

Julio Barroso Osuna

Pedro Román Graván

Rosalía Romero Tena

Esther Sarda Oliva

En la presente comunicación pretendemos dar a conocer las actuaciones que desde determinadas instituciones se llevan a cabo para formar a voluntarios que trabajan con determinados grupos sociales.

Para evitar que desde esta comunicación se puedan crear ideas equivocadas sobre el concepto de voluntario y las actividades que lleva a cabo, sería conveniente, en primer lugar, aclarar varios términos.

En la última publicación de la Ley del Voluntariado (Ley 7/2001, de 12 de julio) se entiende el voluntariado como “un movimiento comprometido en defender los intereses de personas y grupos en situaciones más desfavorables y contribuir por una vía democrática a mejorar la calidad de vida de los demás”.

También podemos reflejar la idea de Calo (1), para quién “voluntario es aquel que “actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción, con voluntad de servir; es una actividad voluntaria y social, el trabajo voluntario no es una actividad laboral habitual, es una decisión responsable que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente al individuo o individuos a quienes dirige su actividad y aunque puede trabajar de forma aislada, por lo general actúa en grupo”(Calo, 1995).

El movimiento asociativo voluntario ha ido cobrando cada vez más importancia, y su labor fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1985, proclamándose el día 5 de diciembre como Día Internacional de las Personas Voluntarias para el Desarrollo Económico y Social.

El 15 de enero de 1996 (Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado) se incorporó el Derecho Internacional sobre voluntariado al ámbito estatal, y posteriormente, se han ido probando normativas para regular el voluntariado en las diferentes comunidades autónomas. En Andalucía, el Decreto 45/1993, de 20 de abril,

del Voluntariado Social de Andalucía regula el voluntariado social en esta comunidad autónoma.

Uno de los principios básicos de la acción voluntaria es la actuación a favor de personas y grupos desfavorecidos, siendo sus áreas de actuación, entre otros, los servicios sociales y sanitarios, discriminación social por discapacidad, la defensa de los derechos humanos, la desigualdad por motivos de género, racismo y xenofobia o la integración de la población inmigrante.

Aquellas personas que se deciden a realizar una acción voluntaria de forma organizada (debemos aclarar que no se entiende por acción voluntaria aquella ayuda al otro por motivos de amistad, vecindad, familiaridad o contrato funcionarial, laboral o mercantil) deben realizar una serie de funciones para conseguir el objetivo que pretenden, como son:

- ▶ Detectar y conocer las necesidades sociales existentes o emergentes.
- ▶ Promover y defender los derechos individuales y colectivos.
- ▶ Informar y sensibilizar sobre las necesidades y derechos.
- ▶ Fomentar y educar en valores de solidaridad y cooperación.
- ▶ Fomentar la iniciativa social y el desarrollo asociativo.
- ▶ Intervenir directamente y/o colaborar con los profesionales en la prevención y resolución de problemas o necesidades cívico-sociales ( Ley 7/2001, de 12 de julio. BOJA)

Tras proclamarse a nivel internacional por la Asamblea General de Naciones Unidas en su 52ª sesión el año 2001, como Año Internacional del Voluntariado, uno de los aspectos que más se pretende fomentar es el referido a la formación de los voluntarios que forman parte de las asociaciones, ya que constituye un derecho del voluntario:

“Las personas voluntarias tienen los siguientes derechos:

- a) A recibir de las entidades que desarrollan la acción voluntaria, tanto con carácter inicial como permanente, la información, *formación*, orientación, apoyo y, en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen” (B.O.J.A. nº 84 de 24 de julio de 2001).
- b) ...

Este ambicioso objetivo del plan marco a nivel nacional fue concretado en el proyecto que vamos a desarrollar en esta comunicación.

La Agencia Andaluza del Voluntariado perteneciente a la Consejería de Gobernación, tiene entre sus objetivos principales potenciar la acción formativa del Voluntariado Andaluza, y por ello, se aprueba un Proyecto de colaboración con el Grupo de Investigación Didáctica de la Universidad de Sevilla (GID) para conseguir dicho objetivo.

Las actividades formativas que se plantearon estaban centradas en cuatro bloques temáticos de interés y actualidad que respondía a las necesidades del colectivo al que iba dirigido, planteándose los siguientes seminarios:

- ▶ Iniciación a la Formación del Voluntario.
- ▶ La utilidad de las Nuevas Tecnologías para la formación continua. Medios e instrumentos para la formación.
- ▶ Programas de Comunicación y de Conducción de grupos.
- ▶ Elaboración, Gestión, Aplicación y Evaluación de Proyectos.

Estos cuatro seminarios, el primero con una duración de cinco horas por sesión y el resto con ocho horas de duración, fueron celebrados en las ocho capitales de provincia de Andalucía y en el Campo de Gibraltar. El día de la semana elegido fue el sábado, desde el uno de junio (presentación en Sevilla, sede central de la Agencia Andaluza del Voluntariado) hasta el 19 de Noviembre.

La temática a desarrollar en cada proyecto fue determinada por la Agencia Andaluza del Voluntariado, considerándose los aspectos en los que más necesidad de formación presentaban los voluntarios para un mayor desarrollo de las Asociaciones.

En primer lugar, para que una persona que quiera ser voluntaria pueda sentirse y actual como tal, es necesario saber que se entiende por voluntariado o acción voluntaria y que no. En la gran mayoría de las ocasiones, el concepto de persona voluntaria y acción voluntaria no está todo lo claro que debiera. Si tenemos en cuenta que la Ley del Voluntariado aparece en boletín oficial y está reconocida a nivel nacional, desde la Agencia Andaluza del Voluntariado se considera imprescindible que los sujetos que forman parte de las asociaciones de voluntarios conozcan sus funciones, derechos, deberes, etc. por ello era necesario llevar a cabo el primer seminario.

El segundo seminario, centrado en las Nuevas Tecnologías, pretendía formar para fomentar el uso de los avances tecnológicos (Internet, materiales multimedia, etc.) para facilitar a las asociaciones su labor de información, formación, colaboración con otras asociaciones de ámbito nacional e internacional, etc. Las asociaciones de voluntarios, al igual que todos los ámbitos de la sociedad están siendo influenciadas por la rápida evolución de las Nuevas Tecnologías, y por ello es necesario que las asociaciones se adapten a esos avances y sepan sacar de ellas el máximo provecho. Para poder conseguir esto es necesario estar formados.

El tercer seminario estaba centrado en la comunicación y la dinámica de grupos. Si tenemos en cuenta que las actividades que se desarrollan en las asociaciones se desarrollan principalmente en trabajos en grupo y desarrollando tareas conjuntas, es muy importante que se desarrollen estos aspectos. Además, las ideas, valores, sentimientos, actitudes, etc. ocupan un lugar relevante en la realización de las tareas en grupo que en las asociaciones se desarrollan, y que no siempre son fáciles de transmitir, comunicar o trabajar.

Ya por último, el cuarto seminario desarrollado es el de Elaboración, Gestión, Aplicación y Evaluación de Programas. Es en éste en el que nos vamos a centrar. El objetivo final que se pretendía con el desarrollo de este seminario era formar a los miembros en la elaboración de proyectos de calidad que les permitiera obtener una base sólida para diseñar y desarrollar trabajos de calidad, estables y que respondan a unas necesidades detectadas en cada grupo. No podemos olvidar que gran parte de los proyectos que elaboran las asociaciones son presentados a la administración con intención de recibir una subvención para el desarrollo de dicho proyecto.

Para conseguir el objetivo de dar una base sólida en la elaboración de proyectos, necesitábamos tener muy claro que aspectos considerábamos necesarios desarrollar durante las ocho horas que duraba el seminario. Por ello, el guión que decidimos desarrollar era el siguiente:

1. Análisis de la realidad.
2. Objetivos a conseguir.
3. Contenidos a desarrollar.
4. Metodología de trabajo.
5. Planificación.
6. Evaluación.

Para que los asistentes a los seminarios (voluntarios de Asociaciones) pudieran sacar el mayor provecho posible de esas ocho horas, decidimos que la metodología de trabajo mas adecuada sería la combinación de parte teórica con parte práctica; para ello, tras una breve explicación (apoyada en presentaciones en Power Point) de los conceptos teóricos de cada apartado, los sujetos, reunidos en grupo de trabajo, (buscando siempre la similitud temática de la actividad que desarrollaba su asociación) aplicaban los conocimientos en el diseño de un proyecto hipotético elaborado por los miembros que conformaban el grupo.

El primer apartado de trabajo en grupo era doblemente enriquecedor, ya que, por un lado aplicaban la teoría a la práctica, (algo desde nuestro punto de vista muy constructivo) y por otro, al estar los grupos formados por miembros de distintas asociaciones, conocían las actividades, ideas e intereses de asociaciones con finalidades semejantes a las de su asociación (como puede ser el caso de asociaciones dedicadas a la recogida a la acogida e integración de los inmigrantes).

Esto, así mismo, propiciaba que se pudieran desarrollar en el futuro actividades y proyectos conjuntos entre distintas asociaciones.

La afinidad temática de los grupos de trabajo permitía que se implicaran más en el diseño del proyecto hipotético a elaborar, ya que los objetivos reflejaban las necesidades de la mayoría o la totalidad de los miembros del grupo. En muchos casos, se diseñaban proyectos durante el desarrollo del seminario que posteriormente serían llevados a cabo en la realidad de sus asociaciones.

Una vez desarrollados todos los apartados teóricos y posteriormente aplicados a la práctica, cada grupo realizaba una presentación del contenido de su proyecto al resto de los grupos. Es entonces cuando llegaba la hora en que ellos nos aportaran sus ideas, necesidades, inquietudes e intereses al resto de los oyentes. Un ejemplo de proyecto que se diseñó durante el desarrollo del seminario es el siguiente:

#### PASO 1º: NECESIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO

Tipo de Acción: Formación de una escuela de inmigrantes, dirigida tanto al grupo de inmigrantes con el que trabaja nuestra asociación, como al vecindario que nos rodea en nuestro trabajo diario.

Necesidad: formación a las familias inmigrantes.

Fin: Integración en la sociedad

☐ Situación en la que se encuentra el contexto en el que se va a realizar el proyecto: poca información, no saber dónde buscar ayuda, falta de aceptación por el resto de los vecinos, etc.

☐ Qué va a aportar el proyecto a ese contexto: información para saber como realizar la formalización de los documentos necesarios, ayudas por parte de la Administración o cualquier otro colectivo (tanto a nivel económico, como cultural, laboral, etc.).

## PASO 2º: ANALISIS DE LA REALIDAD DE AL QUE PARTIMOS.

☐ Instrumentos para detectar necesidades:

- Observación
- Información escrita existente ( a nivel legislativo)
- Comunicación con otros colectivos
- Elaboración de un cuestionario para detectar las necesidades del colectivo con el que se va a trabajar.

☐ Necesidades detectadas:

- Detección de una marginación social.
- Falta de información sobre el colectivo (cultura, religión, situación en la que se encuentran en España, principios por los que se rigen, etc.).
- No saber que recursos existen para mejorar, ni donde buscarlos.
- Falta de autoestima de las personas inmigrantes.

## PASO 3º: DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

☐ Objetivos:

- Informar y concienciar a los ciudadanos de la situación de marginación social en la que se encuentran los inmigrantes.
- Desarrollar en el grupo social implicado el sentimiento de autoestima.
- Trabajar en la adquisición de valores, tanto con los miembros de la asociación como con los de el entorno mas cercano: respeto, tolerancia, amor, amistad, solidaridad, cooperación, compromiso, etc.

- Dar los instrumentos necesarios para aprender a utilizar los recursos que ofrecen las distintas entidades tanto públicas como privadas.

#### PASO 4º: SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

##### Contenidos conceptuales:

- Qué se entiende por marginación social.
- Qué se entiende por autoestima y autoconcepto.
- Qué es educar en valores.
- Tipos de recursos públicos y privados.
- Conocimiento de las leyes por las que se pueden regir los inmigrantes en España.

##### Contenidos procedimentales:

- Saber donde dirigirse para solucionar problemas a nivel legislativo.
- Saber cómo y dónde dirigirse para buscar trabajo.
- Saber rellenar un determinado documento para, por ejemplo, solicitar algún tipo de ayuda.

##### Contenidos actitudinales.

- Concienciar a las personas implicadas de la necesidad de una transformación social.
- Ser capaz de valorarse uno mismo y valorar a los demás.
- Ser capaz de respetar la diversidad del ser humano.

#### PASO 5º: METODOLOGÍA DE TRABAJO:

##### Metodología:

- Partimos de una jornada de convivencia para reunir al colectivo de inmigrantes de la zona con el resto de los vecinos del barrio interesados.
- Después realizamos un seminario informativo par anunciar las actividades actuales y próximas de la asociación. Será una metodología participativa con dinámicas para formar grupos de trabajo y puestas en común.

## PASO 6º: GESTIÓN TEMPORAL Y DE RECURSOS:

### Actividad nº x:

- Temporalidad: 1 mes para la organización de grupos de trabajo y recogida de datos.
- Recursos personales: personal interno( 5 personas del equipo de dirección y coordinación, 1 auxiliar administrativo, 3 animadores para dinamizar los grupos, y 1 trabajador social).
- Recursos Materiales: suministro eléctrico y telefónico, retroproyector, material fungible, material de NNTT y material bibliográfico.
- Recursos económicos: 500.000 pesetas.

## PASO 7º: EVALUACIÓN EDL PROYECTO:

Evaluación: Cada uno de los trabajadores realizará su propia evaluación durante el proceso. Al final de ella, todos los componentes pondrán esas evaluaciones en común para analizar posibles mejoras.

Este proyecto fue desarrollado en el seminario realizado en el Campo de Gibraltar, donde pudimos comprobar que existía un gran número de asociaciones dedicadas a la integración de los inmigrantes que allí llegaban y residían. En esta ocasión encontramos en porcentaje más numeroso, junto con Almería, de asociaciones dedicadas al trabajo con inmigrantes, pero no debemos obviar que pudimos trabajar con ellas en todas las provincias andaluzas.

Otras temáticas de proyectos realizadas por asociaciones que trabajaban con inmigrantes se centraban en aspectos como la formación para un puesto de trabajo, la información sobre los trámites burocráticos o el trabajo con hijos de inmigrantes con carencias educativas.

Podemos decir que con la formación del voluntariado promovida por la Administración, se va a conseguir que la ayuda y el trabajo diario que este colectivo realiza con las personas inmigrantes se van a conseguir unos resultados que no vamos a tardar en notarlos en nuestra sociedad.



## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:**

- CALO (1995): ¿Qué es ser voluntario?. Cuadernos de la Plataforma, nº 2. Plataforma para la formación del voluntariado en España.